

46.340/05. **Resolución de 18 de agosto de 2005 de la Secretaría General Técnica de Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicios titulado Transporte regular de uso especial de alumnos de centros educativos de titularidad de la Comunidad de Madrid para el curso 2005/2006 y 2006/2007, dependientes de la Dirección de Área Territorial Madrid-Este (Código Este Pluri-anual-5).**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: C-503/002-05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Transporte regular de uso especial de alumnos de centros educativos de titularidad de la Comunidad de Madrid para el curso 2005/2006 y 2006/2007, dependientes de la Dirección de Área Territorial Madrid-Este (Código Este Pluri-anual-5).
 - c) Lote: Sí. El número de lotes es de 27.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 20 de mayo de 2005.
Boletín Oficial del Estado: 20 de mayo de 2005.
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 17 de mayo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.600.360,44 euros (impuesto valor añadido incluido).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 27 de julio de 2005.
 - b) Contratista:

- Lote 1. Esfera Bus, Sociedad Limitada.
Lote 2. Transportes Monhersa, Sociedad Limitada.
Lote 3. La Veloz, Sociedad Anónima.
Lote 4. Rubimar Autocares Hermanos Martín, Sociedad Anónima.
Lote 5. Autocares Avelino García, Sociedad Limitada.
Lote 6. Vicor Alcalá, Sociedad Anónima.
Lote 7. Vicor Alcalá, Sociedad Anónima.
Lote 8. Autocares Martín Milo Sociedad Limitada.
Lote 9. J. Moreno e Hijos, Sociedad Limitada.
Lote 10. Vicor Alcalá, Sociedad Anónima.
Lote 11. La Veloz, Sociedad Anónima.
Lote 12. Tulcan Bus, Sociedad Limitada.
Lote 13. Tulcan Bus, Sociedad Limitada.
Lote 14. Mosamo, Sociedad Limitada.
Lote 15. La Veloz, Sociedad Anónima.
Lote 16. Molina Tour, Sociedad Limitada.
Lote 17. Divervial, Sociedad Limitada.
Lote 18. Esfera Bus, Sociedad Limitada.
Lote 19. Esfera Bus, Sociedad Limitada.
Lote 20. Gonzalo Pascual Arias.
Lote 21. Rubimar Autocares Hermanos Martín, Sociedad Anónima.
Lote 22. Rubimar Autocares Hermanos Martín, Sociedad Anónima.
Lote 23. María Alejandra Fraile Arroyo.
Lote 24. Gonzalo Pascual Arias.
Lote 26. María Alejandra Fraile Arroyo.
Lote 27. María Alejandra Fraile Arroyo.
Lote 25. Desierto.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

- Lote 1. 48.343,12.
Lote 2. 59.896,32.
Lote 3. 59.480,96.
Lote 4. 67.408,00.

- Lote 5. 61.600,00.
Lote 6. 50.318,40.
Lote 7. 44.922,24.
Lote 8. 53.311,68.
Lote 9. 79.073,28.
Lote 10. 49.460,70.
Lote 11. 64.650,10.
Lote 12. 67.297,00.
Lote 13. 44.651,30.
Lote 14. 56.543,32.
Lote 15. 47.056,00.
Lote 16. 47.118,28.
Lote 17. 52.758,08.
Lote 18. 49.170,06.
Lote 19. 49.170,06.
Lote 20. 56.052,00.
Lote 21. 54.841,00.
Lote 22. 56.225,00.
Lote 23. 48.062,86.
Lote 24. 56.052,00.
Lote 26. 48.062,86.
Lote 27. 40.049,50.

Madrid, 22 de agosto de 2005.—El Secretario General Técnico, por delegación (Resolución 4 de marzo de 2003, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 24 de marzo de 2003), la Jefa del Área de Contratación, M.ª Soledad Jiménez Gómez.

46.341/05. **Resolución de 23 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Retirada de residuos generados en situaciones de emergencia de la Comunidad de Madrid, años 2005-2006».**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-15.3/2005 (17-B/05).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Retirada de residuos generados en situaciones de emergencia de la Comunidad de Madrid, años 2005-2006».

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 13 de mayo de 2005.

Boletín Oficial del Estado: 18 de mayo de 2005.
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 9 de mayo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 367.000,00 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 18 de agosto de 2005.
 - b) Contratista: Cespa Contem, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 367.000,00 euros.

Madrid, 23 de agosto de 2005.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, P. A. (Orden 2409/05, de 21 de julio), la Subdirectora General de Legislación, Recursos y Coordinación Jurídica, Fdo: M.ª Isabel Jimeno Almorox.

46.448/05. **Resolución de 17 de agosto de 2005 del Director General del Servicio Regional de Empleo por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de: Suministro de maquinaria pesada de obras públicas destinada al Centro de Formación de Paracuellos del Jarama.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Administrativa y Presupuestaria.
 - c) Número de expediente: 18-SU-00003.7/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de maquinaria pesada de obras públicas: 2 (dos) retroexcavadoras de orugas, 2 (dos) motoniveladoras, 1 (una) pala cargadora de neumáticos y 1 (un) tractor bulldozer, destinada al Centro de Formación de Paracuellos de Jarama.
 - c) División por lotes y número: Sí, cuatro (4) lotes.
 - d) Lugar de entrega: Centro de Formación de Paracuellos de Jarama (Madrid).
 - e) Plazo de entrega: Un (1) mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 977.600,44 euros.

5. Garantía provisional. El 2% del presupuesto de licitación de los lotes a que opte cada licitador.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
- b) Domicilio: Vía Lusitana, 21.
- c) Localidad y código postal: Madrid-28025.
- d) Teléfono: 91 580 54 01.
- e) Telefax: 91 420 67 23.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: En el Servicio Regional de Empleo, los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, hasta el día y hora señalados como fecha límite de presentación de ofertas (Apartado 8).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios:

Informe de instituciones financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, de los que se deduzca la adecuada liquidez económica de las relaciones comerciales llevadas a cabo por el licitador o la suficiente garantía para el correcto y proporcional desarrollo de las mismas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Se considerará una cifra mínima de negocio de 2.000.000 de euros para el lote n.º 1, de 1.040.000 euros para el lote número 2, de 3.360.000 euros para el lote n.º 3, de 1.600.000 para el lote n.º 4 y de 8.000.000 para licitar a los cuatro lotes, siempre en relación con el global de los tres últimos años. Si Atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de la cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.

b) la solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios:

Relación de al menos seis suministros que tengan que ver con el objeto del contrato, efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados que lo acrediten.